



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES: RECURSOS RECAUDADOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 06 DE MAYO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																				
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA																							
1	1	Balanza de comprobación	01 de enero al 06 de mayo de 2025	FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Cuenta contable "2129-4-05 Gasto Médico 2022"			De la revisión a los registros contables de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala , por el periodo comprendido del 01 de enero al 06 de mayo de 2025, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/346/2025 de fecha 23 de julio de 2025 y proporcionadas a través del oficio PCET/DG/483/2025 de fecha 29 de julio de 2025, específicamente a los movimientos de la cuenta contable " 2129-4-05 Gasto Médico 2022 ", se detectó que mediante póliza D00078 realizaron la cancelación del saldo inicial de la cuenta, y posteriormente mediante póliza D00079 realizaron nuevamente la afectación por \$10,560,787.86 , se detectó la omisión de documentación justificativa , al no presentare evidencia que justifique el incremento al saldo registrado en la cuenta por cobrar y demás evidencia justificativa que acredite que los servicio contratados fueron recibidos. Adicional a lo anterior, deberán remitir evidencia de las acciones realizadas con el fin de cumplir con las obligaciones financieras, en virtud que el adeudo se generó en el ejercicio fiscal 2023 y a la fecha no han sido cubiertas las obligaciones generadas. Se detalla: <table><tr><th>Documento/Póliza</th><th>Saldo inicial</th><th>Movimiento acreedor</th><th>Saldo final</th></tr><tr><td>Balanza de comprobación</td><td>10,113,849.90</td><td></td><td>10,113,849.90</td></tr><tr><td>D00078</td><td></td><td>(10,113,849.90)</td><td>0.00</td></tr><tr><td>D00079</td><td></td><td>10,560,787.86</td><td>10,560,787.86</td></tr></table>	Documento/Póliza	Saldo inicial	Movimiento acreedor	Saldo final	Balanza de comprobación	10,113,849.90		10,113,849.90	D00078		(10,113,849.90)	0.00	D00079		10,560,787.86	10,560,787.86
		Documento/Póliza	Saldo inicial	Movimiento acreedor	Saldo final																		
		Balanza de comprobación	10,113,849.90		10,113,849.90																		
		D00078		(10,113,849.90)	0.00																		
D00079		10,560,787.86	10,560,787.86																				
Póliza D00078	26/03/2025	Corrección contable de la póliza D00491 por error involuntario	(10,113,849.90)																				
Póliza D00079	26/03/2025	Corrección contable de la póliza D00078 por saldo incorrecto	10,560,787.86																				
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 primer párrafo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 152 primer y segundo párrafos del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025, 12 fracción IV del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																				
1 TOTAL DE OBSERVACIONES.																							